



**DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS -D.G.C.P.-
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN JURADA
PERSONAS JURIDICAS
- RPE-F002 -**



Quien suscribe, Señor (a) Miguel Angel Solano Martinez,
Dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil Casado, portador (a) de la Cédula de
Identidad y Electoral No. 001-1305655-0 actuando en nombre de la razón social
MBO mantenimiento, reparación y rep. marcada con el Registro Nacional de
Contribuyente (RNC) No. 131916996 con domiciliado social en
Calle Francisco Villaverde, Esq. Barón Cáceres
Comanche La Fe.

declaro BAJO LA MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO, lo siguiente:

1. Que quien suscribe junto a los socios de la razón social anteriormente indicada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que no tenemos juicio pendiente con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad
de Santo Domingo, a los ocho (8) días del
mes de Abril del año 2024.

Miguel Solano

Declarante

LEGALIZACIÓN DE FIRMA

Yo, Lic. Sebastián García Salís Abogado (a) Notario Público de los del
Número para el Distrito Nacional, con Colegiatura del Colegio de Notarios
de la República Dominicana Número 3014, CERTIFICO Y DOY FE que la firma que
figura en el presente documento fue puesta en mi presencia libre y voluntariamente por el/la señor (a)
Miguel Angel Solano Martinez cuya generales constan en el presente documento y
quien manifiesta que es la misma firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y
privada.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana,
a los Ocho días del mes de Abril del año Dos
Mil veinticuatro (2024).

